



IV LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

ACTA NÚMERO: 15

TIPO DE REUNION: REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

FECHA: 7 DE FEBRERO DEL 2008

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO DE GANTE 15, PB, COLONIA CENTRO HISTORICO

ASISTENCIA: ASISTIERON LOS SEÑORES
DIPUTADOS: JUAN RICARDO
GARCIA HERNANDEZ, REBECA
PARADA ORTEGA, SAMUEL
HERNANDEZ ABARCA, ELVIRA
MURILLO MENDOZA Y MIGUEL
ANGEL ERRASTI ARANGO

CONVOCATORIA: SE CONVOCÓ EL 5 DE ENERO
DE 2008.

PRESIDENCIA: PRESIDÓ LA SESIÓN EL DIPUTADO
JUAN RICARDO GARCÍA
HERNÁNDEZ.



IV LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

ORDEN DEL DIA

7 DE FEBRERO DEL 2008

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Sesión anterior;
4. Análisis y discusión de la **INICIATIVA DE DECERTO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACION EN EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACION A LAS PERSONAS CON OBESIDAD**, presentada por el Dip. Xiu Guillermo Tenorio antita, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza y turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos;
5. Análisis y discusión de la **INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 19, 20, FRACCION XIV, 21, 23 Y CREA EL ARTICULO 19 BIS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL**, presentada por el Dip. Xiu Guillermo Tenorio Antita, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza y turnado a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Educación.
6. Análisis y discusión de la **INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL INCISO A), DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 6º. DE LA LEY DE SALUD PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y ASIMISMO, INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN V, DEL INCISO C) DEL ARTICULO 5º. DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN EL DISTRITO FEDERAL**, presentada por la Diputada María de la Paz Quiñónez Cornejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Y turnada a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables;
7. Discusión de la mesa de análisis de la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ALBERGUES PRIVADOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO FEDERAL**; que remitió el Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida a nombre propio de la Diputada Elvira Murillo Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.
8. Análisis del calendario de reuniones de Comisiones y Comités para el 2008, emitido por la Comisión de Gobierno.
9. Análisis y discusión de la propuesta de la Primera Feria del Empleo, sin distinción de edad, género o capacidades diferentes, propuesta por el diputado Miguel Ángel Errasti Arango.
10. Acuerdo de la Comisión de Gobierno donde determinó que no existe inconveniente en que el presupuesto asignado a la Comisión se utilice en la adquisición de materiales solicitados por los ciudadanos de la Comisión, con apego a la normatividad vigente.
11. Asuntos generales.



IV LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

En el uso de la palabra el Diputado Presidente JUAN RICARDO GARCIA HERNANDEZ, da la bienvenida a los señores diputados presentes y solicita al Secretario de la Comisión, se sirva pasar la lista de asistencia y verificar quórum.

En el uso de la palabra el diputado SAMUEL HERNANDEZ ABARCA, Secretario de la Comisión, procedió a pasar lista de asistencia a los C.C. Diputados Integrantes de la Comisión, encontrándose los Diputados Juan Ricardo García Hernández, Rebeca Parada Ortega, Samuel Hernández Abarca y Elvira Murillo Mendoza, por lo que existe quórum legal para celebrar la reunión de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

En consecuencia el C. Presidente de la Comisión declara abierta la reunión de trabajo, asimismo solicita al C. Secretario se sirva dar lectura al orden del día.

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se da lectura y el Presidente pone a consideración el orden del día, preguntando si algún diputado quisiera manifestar algo.

En el Uso de la palabra la Diputada REBECA PARADA ORTEGA, Manifiesta que sólo se les mandaron 4 dictámenes y nada mas viene completo el del Dip. Xiuh Tenorio, y que no están incluidos en la carpeta los puntos 5, 56 y 7 que faltarían los otros dictámenes.

En el uso de la palabra el Diputado Presidente.- Responde a la Dip. Rebeca Parada que en la reunión pasada se habían enviado esos cinco puntos con los proyectos de dictamen. Preguntando nuevamente si algún otro diputado quisiera hacer uso de la palabra, no habiendo ningún comentario, solicita al Secretario preguntar si es de aprobarse el orden del día, y es aprobado por los diputados.

3.- LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En el siguiente punto del orden del día respecto a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior, el Presidente solicitó al Secretario de la Comisión, preguntar a los diputados si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que fue repartida en tiempo y forma, se pone a consideración para cualquier comentario. A lo cual se dispensa la lectura y en consecuencia se aprobó el acta.

4.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA DE DECRTO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACION EN EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACION A LAS PERSONAS CON OBESIDAD, PRESENTADA POR EL DIP. XIU GUILLERMO TENORIO ANTITA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y



IV LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

TURNADA A LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DE DERECHOS HUMANOS.

En el uso de la palabra el Diputado Presidente,- comenta que ya se dieron los comentarios correspondientes de acuerdo a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, en donde se considera viable y que se iba a votar por la afirmativa. También afirma que no se ha podido converger con la Comisión de Derechos Humanos por que es una propuesta que se tiene que dictaminar de manera conjunta y solo se esta en espera de la Comisión de Derechos Humanos para convocar a dictaminar en comisiones unidas. Pregunta si hay algún comentario al respecto, no habiéndolos se pasa al siguiente punto del orden del día.

5.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 19, 20, FRACCION XIV, 21, 23 Y CREA EL ARTICULO 19 BIS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL, PRESENTADA POR EL DIP. XIU GUILLERMO TENORIO ANTITA, DEL GRUPO PARLMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y TURNADO A LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DE EDUCACIÓN.

En consecuencia se pasa al siguiente punto del orden del día en donde el Diputado Presidente manifiesta que las observaciones hechas en el proyecto de dictamen por la diputada Rebeca parada, ya están incluidas, agregando que se esta en espera de poder concurrir con la Comisión de Educación.

En el uso de la palabra la Diputada Rebeca Parada Ortega.- Manifiesta que le gustaría que se presionara a las otras Comisiones de ser necesario por escrito, con el objetivo de que no se aplace el proceso y poder presentarlo en Comisiones Unidas.

En el uso de la palabra el Diputado Presidente.- comenta que al respecto con el comentario de la diputada retomarían al final los puntos y se continúo con el siguiente punto del orden del día.

6.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL INCISO A), DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 6º. DE LA LEY DE SALUD PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y ASIMISMO, INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN V, DEL INCISO C) DEL ARTICULO 5º. DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN EL DISTRITO FEDERAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑÓNEZ CORNEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Y TURNADA A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES;

En el siguiente punto del orden del día el Dip. Presidente informa la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que en la reunión pasada ya dieron los comentarios correspondientes y lo que se argumento es que esta situación ya esta contemplada en el Reglamento de la Ley de Salud y que también se esta esperando la reunión con la Comisión de Salud y Asistencia Social y Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.



IV LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

Respecto al comentario anterior de la Dip. Rebeca Parada, plantea que es conveniente elaborar tres oficios a cada uno de los presidentes, Educación y de Salud y de Asistencia Social y por supuesto a Grupos Vulnerables para que lo más pronto posible se pueda dar salida a los dictámenes de manera conjunta.

El diputado presidente instruye a la Secretaria Técnica para que elabore el oficio de esta solicitud a las diferentes comisiones.

7.- DISCUSIÓN DE LA MESA DE ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ALBERGUES PRIVADOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO FEDERAL; QUE REMITIÓ EL DIPUTADO RAMÓN MIGUEL HERNÁNDEZ LABASTIDA A NOMBRE PROPIO DE LA DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL.

En el uso de la palabra el Diputado Presidente.- Plantea que se acordó que la Comisión da luz verde para aprobar esta iniciativa y lo que se proponía era hacer una mesa de análisis, que permita tener la opinión de expertos sobre el tema y axial dar salida a una ley con la mayor claridad. Y se plantea una reunión de asesores para acordar a que instituciones invitar, el tipo invitación, el tipo de cartel, y la logística, proponer a los invitados, la fecha y que los asesores se declaren en trabajo permanente para que esta mesa de análisis pueda tener éxito.

En el uso de la palabra la Diputada Elvira Murillo Mendoza, comento que se pusiera una fecha tentativa para que los asesores se pusieran a trabajar para llevar a cabo la mesa de análisis y que se enriquezca con los comentarios la iniciativa presentada por el diputado Hernández Labastida y ella misma.

En el uso de la palabra el Diputado Presidente.- propone que la reunión de asesores, se lleve a cabo el día martes 12 a las 11 horas en la oficina de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

8.- ANÁLISIS DEL CALENDARIO DE REUNIONES DE COMISIONES Y COMITÉS PARA EL 2008, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO.

En el uso de la palabra el Diputado Presidente.- Comenta que el pasad mes de enero la Comisión de Gobierno nos hizo llegar una propuesta de calendario para el 2008, por lo que esta Comisión lo pone a su consideración para empezar a elaborar la agenda y no se encime con tras reuniones con el objetivo de darle prontitud a las iniciativas que se han turnado a cada una de las comisiones, pero todavía esta en discusión.

Les indica que el calendario propuesta está en su carpeta, si hay algún comentario lo pudieran hacer llegar por escrito para que en la reunión de Comisión de Gobierno se hagan los comentarios correspondientes. Sin más comentarios se pasa al siguiente punto:



IV LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

9.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA DE LA PRIMERA FERIA DEL EMPLEO, SIN DISTINCIÓN DE EDAD, GÉNERO O CAPACIDADES DIFERENTES, PROPUESTA POR EL DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.

En el uso de la palabra el Diputado Presidente.- Les recordó que en la reunión pasada se acordó que se impulsara y propone que en la reunión de asesores de aborde también este tema y exhorto a la diputada Elvira Murilla que le comentara al diputado Errasti, pudiera mandar a su asesor, para ver la logística y las propuestas.

10.- ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DONDE DETERMINÓ QUE NO EXISTE INCONVENIENTE EN QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA COMISIÓN SE UTILICE EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES SOLICITADOS POR LOS CIUDADANOS DE LA COMISIÓN, CON APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

En el uso de la palabra el Diputado Presidente.- Informo que en la reunión de diciembre se acordó que la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables tenía un presupuesto que no se había ejecutado y que se creía conveniente no perderlo, por lo que se acordó hacer la propuesta de adquirir algunos materiales.

En el uso de la palabra la Diputada Elvira Murillo Mendoza.- hizo la observación con el propósito de ser equitativos en la repartición de todos los insumos que se van a repartir a las personas que los han solicitado, saber cual es el universo de las cosas que se van a comprar con el recurso asignado, y así todos tuvieran la oportunidad de repartir esas cosas a personas que verdaderamente lo necesiten.

En el uso de la palabra el Diputado Presidente.- comento que el recurso era de 49 mil pesos y se esta a la espera de que Oficialía Mayor entregue lo que se compró.

Y explico que la mecánica consistiría en pedir como requisito el diagnostico medico para ver que grado de discapacidad tiene y así poder priorizar quien necesita mas la ayuda. Declaro que el paso a seguir seria verlo que dieron y a su vez exhorto a los diputados hacer llegar la solicitud, para llevar el registro e inclusive un formato que tiene que firmar el donante y así verificar la entrega del insumo. En este sentido externo que la estrategia a seguir seria primero que deberían hacer llegar a la Secretaria Técnica la solicitud; segundo que esta a su vez les haría llegar el registro de lo que existe tenemos a disposición, así como cuales son los requisitos, el diagnóstico y un estudio socioeconómico.

Enseguida comento que la Comisión se va a cambiar de oficina, por cuestiones de seguridad y accesibilidad, por la altura, y lo que se esta planteando es que cuando se inauguren las nuevas oficinas de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, se pueda hacer la donación de los recursos, los aparatos, que se han comprado con el presupuesto de la Comisión.

En este momento se incorpora el Dip. Miguel Ángel Errasti Arango, a la reunión por lo que el Presidente le informó lo acordado en relación a la reunión de asesores.



IV LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

En el uso de la palabra el Diputado Presidente.- Explico que todas las Comisiones tienen un presupuesto de 50 mil pesos para eventos de esta naturaleza, entonces se tendía que estar calculando el evento de la diputada Elvira Murillo y el evento del diputado Errasti, para contemplarlo dentro de ese presupuesto. Así en este contexto los asesores se puedan reunir y trabajar sobre esas circunstancias. Finalizando se dio pie al siguiente punto del orden del día.

11.- ASUNTOS GENERALES.

No habiendo ningún asunto general se da por concluida la reunión de trabajo, agradeciendo el presente la presencia de los diputados y diputadas de esta Comisión.